Cámara de Representantes
Secretaría

CITACIÓN Nº 74

Montevideo, 3 de mayo de 2016.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 4, a la hora 16, a fin de tomar conocimiento de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DIA -

1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Segundo Período de la XLVIII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Segundo Período de la XLVIII Legislatura). (Ley Nº 16.821, de 23 de abril de 1997).

3º.- Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay. (Se suspende la vigencia de los artículos 224, 225, 227 a 257 y 269 de la ley Nº 19.276). (Carp. 916/016). (Informado). Rep. 424 y Anexo I

4º.- Aguas jurisdiccionales de la Armada Nacional. (Sustitución del literal A) del artículo 34 del Decreto Ley Nº 14.157, en la redacción dada por la Ley Nº 19.142). (Carp. 709/015). (Informado). Rep. 372 y Anexo I

5º.- Acuerdo para la Concesión de un Plazo de Noventa días a los Turistas Nacionales de los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados y Convenio modificatorio del mismo. (Aprobación). (Carp. 781/016). (Informado). Rep. 384 y Anexo I

6º.- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. (Aprobación). (Carp. 782/016). (Informado) Rep. 385 y Anexo I

7º.- Costa del Inmigrante. (Designación a la región Este del departamento de Colonia). (Carp. 713/015). (Informado). Rep. 374 y Anexo I

8º.- Decisiones, Reglamentos y Actas emanadas del 25 Congreso de la Unión Postal Universal. (Aprobación). (Carp. 329/015). (Informado). Rep. 222 y Anexos I y II

9º.- Acuerdo de Cooperación en el Área de Turismo con el Gobierno de la República de Armenia. (Aprobación). (Carp. 417/015). (Informado). Rep. 265 y Anexo I

10.- Acuerdo Marco de Cooperación con el Gobierno de la República Federal de Etiopía. (Aprobación). (Carp. 491/015). (Informado). Rep. 290 y Anexo I

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
S e c r e t a r i o s
--o0o--

Se distribuye en forma electrónica con esta citación:

Rep. 428.- Fondo Social Metalúrgico. (Creación).

Rep. 429.- Instituciones de Asistencia Médica Colectiva integrantes del Seguro Nacional de Salud. (Implementación de una sobre-cuota de inversión para su financiamiento).

Rep. 430.- Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio y su Anexo. (Aprobación).

Rep. 431.- Derechos de autor. (Reproducción de obras intelectuales y artísticas).

Rep. 432.- Violencia doméstica contra personas incapaces y adultos mayores. (Modificación de varios artículos de la Ley Nº 17.514).

Rep. 433.- Ciberdelincuencia y delitos informáticos. (Normas).

Rep. 434.- Pase a retiro del personal militar. (Modificación del artículo 191 de la Ley Orgánica Militar).

Rep. 435.- Límite de edad en los llamados a empleos públicos. (Normas).

Rep. 436.- Trabajo nocturno. (Modificación del artículo 4º de la Ley Nº 19.313).

Rep. 437.- Enajenación de inmuebles rurales. (Sustitución del artículo 35 de la Ley Nº 11.029).

Rep. 438.- Héctor Gutiérrez Ruiz. (Designación a la Escuela Nº 330 del departamento de Montevideo).

Rep. 439.- Consecuencias ocasionadas por los fenómenos meteorológicos de abril de 2016 en la ciudad de Dolores. (Implementación de medidas paliativas).

Rep. 440.- Obras de reconstrucción de la ciudad de Dolores, departamento de Soriano. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa a fin de financiar las mismas).

Rep. 441.- Porte de armas. (Modificación del artículo 324 del Código Penal).

Rep. 442.- Juan Pedro Tapié Piñeiro. (Designación a un tramo de la Ruta Nacional Nº 63).

Rep. 443.- Cannabis psicoactivo. (Se prohíbe su dispensación entre la hora veinte y la hora ocho).

Rep. 444.- Envases de cannabis psicoactivo. (Se establece que deberán contar con una advertencia sanitaria).

Rep. 445.- Procesos de tercerización. (Normas).

Rep. 446.- Decreto Nº 35.855 de la Junta Departamental de Montevideo, de 10 de marzo de 2016. (Recurso de apelación).

Rep. 447.- Resolución de la Intendencia de Rocha Nº 0004615/15, de 8 de diciembre de 2015. (Recurso de apelación).

Anexo I al Rep. 372.- Aguas Jurisdiccionales de la Armada Nacional. (Sustitución del literal A) del artículo 34 del Decreto-Ley Nº 14.157, en la redacción dada por la Ley Nº 19.142). (Informe).

Anexo I al Rep. 424.- Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay. (Se suspende la vigencia de los artículos 224, 225, 227 a 257 y 269 de la Ley Nº 19.276). (Informe).

==/==